



CUT: 31982-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0275-2024-ANA-AAA.MAN

El Tambo, 10 de abril de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	31982-2023	Fecha	27 de febrero de 2023
COMITE DE USUARIOS DE AGUA SANCAYPUCRO, COMUNIDAD OCCOPECCA			
Representado por:		Documento	
JULIAN LOVATON HUAMAN		DNI 42687472	
Informe Formalización		Fecha	
0019-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.AYA/MYVMS		07 de agosto de 2023	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0019-2023 ANA-AAA.MAN-ALA.AYA/MYVMS, de la Administración Local de Agua Ayacucho.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque SANCAYPUCRO-OCCOPECCA, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 9.50 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 577481.00 mE y 8589096.00 mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Santillana, provincia de Huanta, departamento Ayacucho.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 100559.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor del "COMITE DE USUARIOS DE AGUA

SANCAYPUCRO, COMUNIDAD OCCOPECCA SANTILLANA", conforme al siguiente detalle:

Titular			
COMITE DE USUARIOS DE AGUA SANCAYPUCRO, COMUNIDAD OCCOPECCA			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrícola	
Bloque riego			Área servicio
SANCAYPUCRO-OCCOPECCA			9.50 (ha)
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho
		Prov.	Huanta
		Dist.	Santillana
	Administrativa	AAA	Mantaro
		ALA	Ayacucho
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:577481.00, N:8589096.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial SANCAYPUCRO				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:578936.00 N:8589867.00				
Volumen otorgado anual (m ³)	100559.00				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	8968.0	11716.0	11663.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12431.0	14422.0	11680.0	12194.0	11834.0	5651.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITE DE USUARIOS DE AGUA SANCAYPUCRO, COMUNIDAD OCCOPECCA SANTILLANA, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

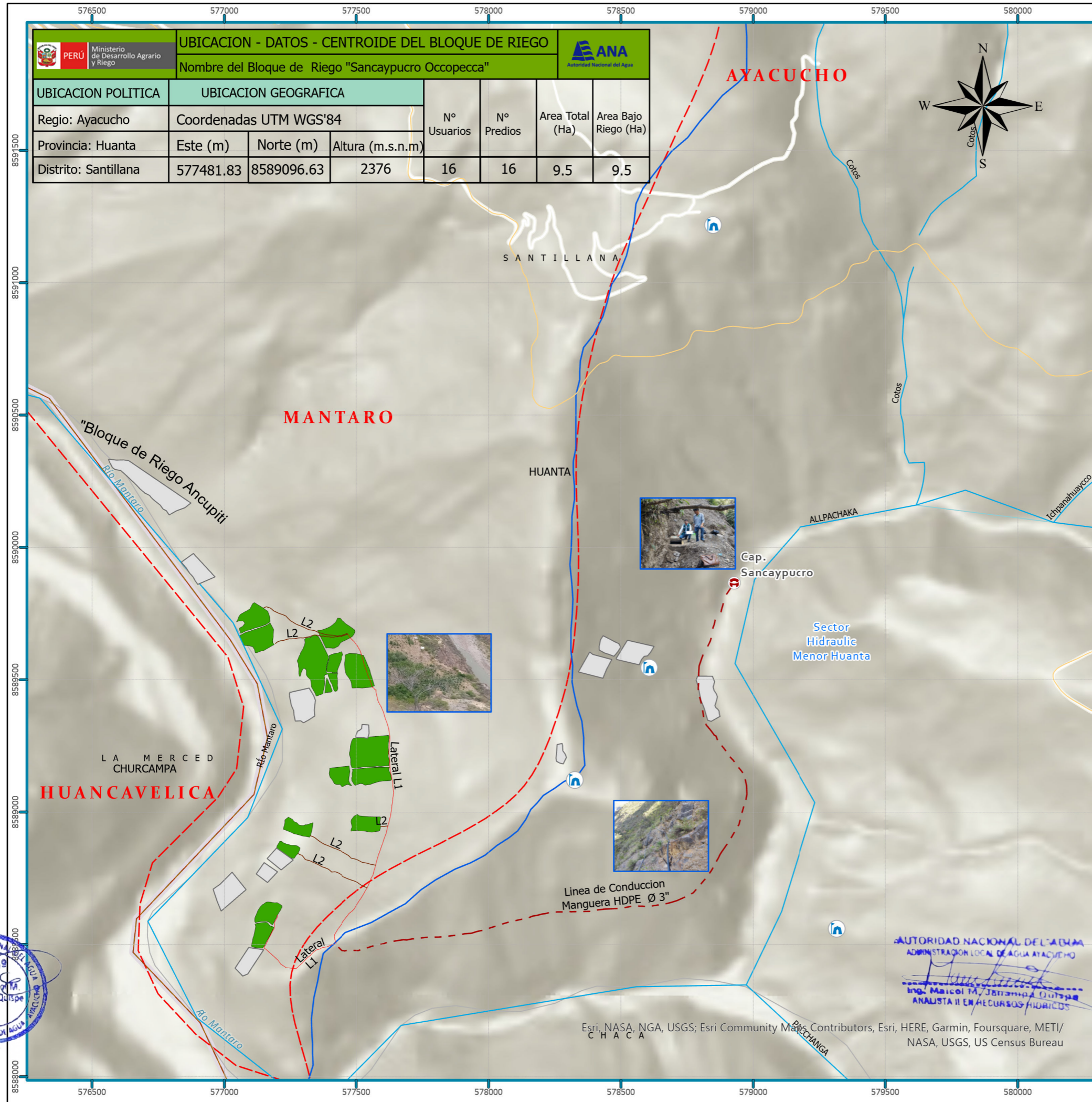
Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

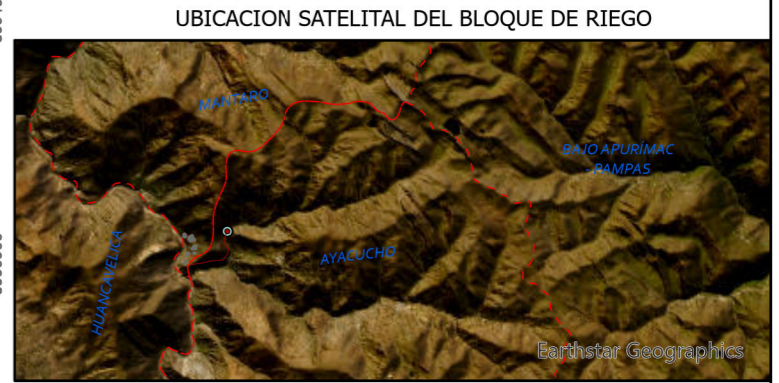
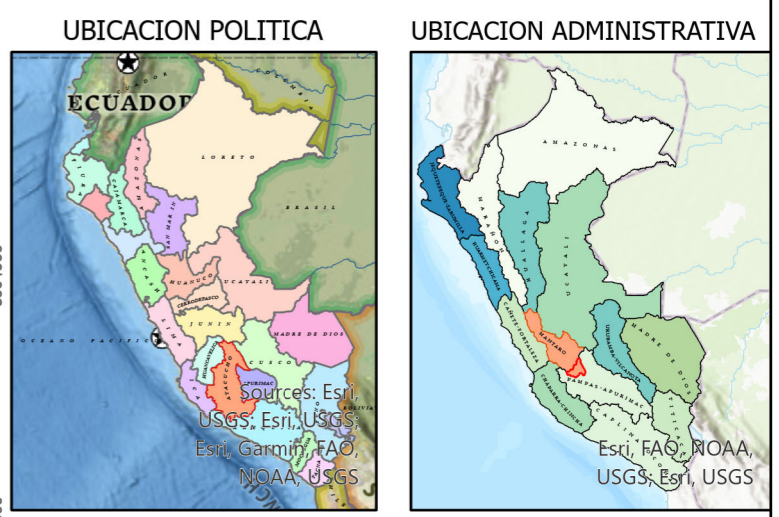
Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA
DIRECTOR
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MANTARO



		UBICACION - DATOS - CENTROIDE DEL BLOQUE DE RIEGO					
Nombre del Bloque de Riego "Sancaypucro Occopecca"							
UBICACION POLITICA		UBICACION GEOGRAFICA		N° Usuarios	N° Predios	Area Total (Ha)	Area Bajo Riego (Ha)
Regio: Ayacucho	Coordenadas UTM WGS'84						
Provincia: Huanta	Este (m)	Norte (m)	Altura (m.s.n.m)				
Distrito: Santillana	577481.83	8589096.63	2376	16	16	9.5	9.5



SIGNOS CONVENCIONALES		LEYENDA	
	Capital de Región		Captación
	Capital de Provincia		Toma Lateral
	Capital de Distrito		Cámara de Distribución
	Centros Poblados		Reservorio
	Limite Departamental		Cámara de Carga
	Limite Provincial		Fuente Hidrica
	Limite Distrital		Canal Derivador (CD)
	Zona Urbana		Lateral 1° Orden (L1)
	Vía Nacional		Lateral 2° Orden (L2)
	Vía Departamental		Lateral 3° Orden (L3)
	Vía Vecinal		Tuberia (Linea de Conduccion)
	Limite Admnistrativa		Bajo Riego
	Curvas de Nivel Principal		Irrigable
	Curvas de Nivel Secundario		Eriazo
	Lagunas y Lagos		Bloque de Riego Colindante
	Rios		
	Quebradas		

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA AYACUCHO			
PROCEDIMIENTO: Otorgamiento de Licencia de Uso de Agua enmarco a la formalizacion R.J. N° 058-2018-ANA			
Junta de Usuarios: Ninguno		CUT N°: 31982-2023	
Comision de Usuarios: No integra		Ubicacion Region: Ayacucho	
Comité de Usuarios: Sancaypucro -Comunidad Occopecca Santillana		Provincia: Huanta Distrito: Santillana	
Aprobado: AAA X Mantaro Elaborado: Ing. SIG. Michael Janampa Q.		Plano N°: PBR	
Fecha: 13.03.2023			



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA AYACUCHO
 Ing. Michael M. Janampa Q. Quespe
 ANALISTA II EN RECURSOS HIDRICOS

Esri, NASA, NGA, USGS; Esri Community Map Contributors, Esri, HERE, Garmin, Foursquare, METI/
 CHACCA